

CUADRO - RECIBO
AUTOMOVIL

NRO. DE POLIZA
1 - 56 - 2970068
NRO. DE RECIBO
N- 9424082
NRO. DE CERTIFICADO
0

DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

TOMADOR:		CEDULA DE IDENTIDAD O RIF	
DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A		J 41086125-8	
ASEGURADO:		CEDULA DE IDENTIDAD O RIF	
DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A		J 41086125-8	

DIRECCION DE COBRO

ESTADO DISTRITO CAPITAL	CIUDAD CARACAS	ZONA POSTAL 1030	TELEFONO
LOCALIDAD	DEPENDENCIA		

INFORMACION GENERAL

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL RECIBO		FECHA DE EMISION	MONEDA
DESDE (A LAS 12:00 M)	HASTA (A LAS 12:00 M)	DESDE (A LAS 12:00 M)	HASTA (A LAS 12:00 M)		
26-02-2025	26-02-2026	26-02-2025	26-02-2026	26-02-2025	DOLAR AMERICANO
SUCURSAL DE EMISION LOS PALOS GRANDES		SUCURSAL DE COBRO		ZONA DE COBRO	FRECUENCIA DE PAGO ANUAL

BIEN ASEGURADO

PLACA A06AV8M	SERIAL MOTOR 6D16A07641	SERIAL DE CARROCERIA JLBFK617J7KV00356	MARCA MITSUBISHI	MODELO FK 617 SINC	AÑO 2007
COLOR BLANCO	CLASE CAMION	TIPO VEHICULO FURGON.	USO CARGA		
CILINDROS 6	UNIDAD	CANT PASAJEROS 6	TONELADAS	TIPO CARGA MERCANCIA GENERAL	PESO KGS 3000

COBERTURAS

RAMO	DESCRIPCION DE COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	PRIMA	DESCUENTO/RECARGO %	PRIMA NETA
55	DAÑOS A COSAS.	'TCR 2312	2.381	0,00	0,00
55	DAÑOS A PERSONAS.	'TCR 3441	3.544	86,52	'TCR 84 86,52 86,52
	R.C.V. COMBINADO AUTOMOVIL				



TOTAL PRIMA NETA ANUAL 86,52

*TCR (Tipo de Cambio de Referencia) tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado en el BCV.

ACCIDENTES TERRESTRES CANTIDAD DE PERSONAS				PRIMA A COBRAR	USD
CONDUCTOR	PASAJEROS	AYUDANTES			
1		2			

"De conformidad con la Providencia Administrativa SNAT/2022/000013 publicada en la G.O.N 42.339 del 17-03-2022, este pago está sujeto al cobro adicional del 3% del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), siempre que sea pagado en moneda distinta a la del curso legal."

ANEXOS / CLAUSULAS

PRODUCTOR DE SEGUROS CABAL 2010 CORRETAJE DE SEGUROS, C.A	CODIGO 10820	CONTROL A 865
ESTE CUADRO ANULA Y SUSTITUYE AL EMITIDO EN FECHA	RECIBO CANCELADO EN	FECHA DE COBRO

DOY FE QUE EL DINERO UTILIZADO PARA EL PAGO DE LA PRIMA PROVIENE DE UNA FUENTE LICITA Y POR LO TANTO NO TIENE RELACION ALGUNA CON DINERO, CAPITALES, BIENES, HABERES, BENEFICIOS, VALORES O TITULOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES O ACCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 8 DE LA LEY ORGANICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONFORME A LO DISPUTADO EN EL TITULO I DE LAS "NORMAS SOBRE PREVENCION, CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS OPERACIONES DE SEGURO Y REASEGURO PARA EVITAR LA LEGITIMACION DE CAPITAL" PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NO. 54.600 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004.

ORIGINAL: CLIENTE

CR00109424082


 Seguros Caracas, C.A.
 RIF: J-00038923-3

01283426022025 EXTR10820

Seguros Caracas C.A. RIF: J-00038923-3. Registrado en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas bajo el Nro. 12. Avenida Francisco de Miranda, G.C. El Parque Tierra Seguros Caracas, nro 0-4, Los Palos Grandes, Caracas 1070 - Venezuela. Móvil: 0424.91.11 Fax: 0212.58.52.